



Presupuesto Participativo **2023**

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Instrumento de política y de gestión que está bajo la rectoría del Ministerio de Economía y Finanzas.



Las autoridades y los representantes de las organizaciones se deben poner de acuerdo, para priorizar juntos las propuestas de inversión que aporten al desarrollo de la localidad y mejoren las condiciones de vida de la gente, teniendo en cuenta la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado – PDC y otros documentos de Gestión Vigentes.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

Los proyectos priorizados deben apuntar a resolver problemas públicos, deben garantizar mejoras en la calidad de vida de la población vulnerable (resultados).



¿Cuáles son los principales actores que participan en el PP?

AGENTES PARTICIPANTES

- ✓ Representantes de la Sociedad Civil que participan con voz y voto.



EQUIPO TÉCNICO

- ✓ Conformado por funcionarios y técnicos de la MDJLBYR.
- ✓ Brinda asistencia técnica para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo



Artículo 14 •.- ROLES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

1. Participan, con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones del Presupuesto Participativo (participantes del primer y segundo nivel).
2. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes que rigen el Presupuesto Público y los Sistemas Administrativos del Estado.
3. Participar en las capacitaciones que se realicen.
4. Respetar y cumplir los acuerdos asumidos en el proceso.
5. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
6. Hacer cumplir el cofinanciamiento pactado para la ejecución de los proyectos priorizados en su beneficio
7. Los Agentes Participantes bajo ningún punto de vista pueden representar a más de una Organización o Institución en el Proceso de Presupuesto Participativo.
8. Otros que demanda el proceso.

Artículo 24.- RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Los Agentes Participantes deberán asistir de manera obligatoria a las Actividades de Capacitación y de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo, teniendo en cuenta que la participación debe ser activa y responsable.

COMITÉ DE VIGILANCIA TÉCNICO

- ✓ Vigilar los cumplimientos enmarcados en el proceso del presupuesto participativo, tales como el cumplimiento de los acuerdos, de los cronogramas de los proyectos priorizados, de la ejecución de los recursos destinados y de los compromisos de cofinanciamiento, entre otros.
- ✓ Cuatro (04) representantes titulares y dos (02) suplentes, dentro de los agentes participantes de la sociedad civil.



Gracias



Modelo de llenado de Presupuesto participativo



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE PROYECTO DE INVERSIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE AGENTES

| | |
|---|----------------------|
| Nombre y Apellido (Agente Participante) | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |
| Institución/ Organización | YYYYYYYYYYYYYYYY |

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y DE POSIBLES SOLUCIONES DE LA IDEA DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| Problema o brecha identificado | INADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MUNDIAL |
| Objetivo Central del proyecto : Resultado | ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MUNDIAL |
| Alternativas de solución | 1. REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MUNDIAL |
| | 2. ADQUINADO DE LA AVENIDA MUNDIAL |
| Nombre del proyecto | MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA MUNDIAL DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |
| Población beneficiaria | 15000 |
| Monto de Inversión Total del Proyecto de Inversión s/. | |

III. UBICACIÓN DE LA IDEA DE PROYECTO

| | |
|--|-------------------------------|
| Distrito | JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |
| Localidad (AA.HH., Asoc. Viv., UPIS, APIS, Urban., etc.) | ENTRE LA AVENIDA RUSIA Y PERU |